



Unión de Trabajador@s de la Educación

C.T.E.R.A. Capital
Personería Gremial 1611 Inscripción Gremial 1348



Ciudad de Buenos Aires, viernes 15 de enero de 2021

A la Ministra de Educación
de la Ciudad de Buenos Aires
Soledad Acuña

El aumento de contagios en la Ciudad de Buenos Aires y la falta de espacios adecuados en los edificios escolares para el desarrollo de actividades en condiciones de salud hacen que no estén dadas las condiciones epidemiológicas ni de infraestructura para el retorno a las clases presenciales el 17 de febrero.

Tal como venimos advirtiendo, los edificios escolares están en las mismas condiciones que estaban el 16 de marzo de 2020. Durante todo el año 2020 el Gobierno de la Ciudad ni invirtió un solo peso en la puesta a punto de la infraestructura escolar ni construyó ningún nuevo espacio que pudiera servir para sostener la presencialidad sin poner en riesgo a estudiantes familia y docentes.

El ascenso de la curva de contagios y el porcentaje de positividad registrados en los últimos días indica que la Ciudad está en un momento de alta circulación del virus.

Desde la Unión de Trabajadores de la Educación proponemos establecer un índice para la apertura de los edificios escolares y la presencialidad similar al utilizado por el CDC en Estados Unidos, que plantea una escala en base a tres puntos principales para entender el grado de circulación del virus: la cantidad de contagios diarios en un promedio de 14 días, el porcentaje de positividad y movimiento de la curva en ese mismo lapso.

La propuesta implica calificar como Rojo, de ALTO RIESGO, cuando hubiera 200 casos cada 100 mil habitantes cada 14 días y/o una positividad mayor al 10 por ciento. El siguiente escalón, Amarillo de RIESGO MODERADO implica 50-200 casos cada 100 mil habitantes cada 14 días y una positividad de entre el 8 y el 10 por ciento de casos. El color Verde, de BAJO RIESGO, cuando hubiera menos de 50 casos cada 100 mil habitantes cada 14 días y una positividad menor al 8 por ciento.

Este índice consensuado puede permitir elaborar la implementación de estrategias responsables tendientes al cuidado de la salud de la población, sumado a pautas certeras y claras para la circulación de los docentes y estudiantes.



Unión de Trabajador@s de la Educación

C.T.E.R.A. Capital
Personería Gremial 1611 Inscripción Gremial 1348

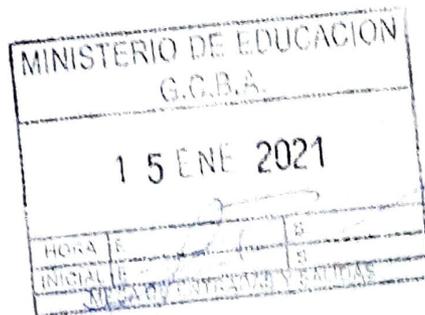


También reclamamos la implementación de un esquema de vacunación para el personal docente y no docente y la creación de los cargos necesarios para sostener probables esquemas mixtos, así como también continuamos exigiendo conectividad y computadoras para los y las estudiantes.

En el mismo sentido también reclamamos la inmediata convocatoria a la Mesa Salarial teniendo en cuenta que cuando Horacio Rodríguez Larreta y Soledad Acuña comenzaron su mandato como Jefe de Gobierno y Ministra de Educación el salario de una maestra de jornada completa estaba un 15% arriba de la Canasta Básica Total calculada por el IPC de la Ciudad de Buenos Aires y un año después de finalizar su primer mandato como Jefe de Gobierno, ese mismo salario está 10% por debajo de esa misma canasta.

Alejandra Bonato
Secretaria Gremial
UTE-CTERA-CTA

Angélica Graciano
Secretaria General
UTE-CTERA-CTA



71
books